

único que pediría es que dentro de sus programas no se dijera como se dice: "Al establecerse estas escuelas **sólo se aspira** a que las escolares de esas comunidades aprendan a expresarse: a leer y escribir tanto como puedan y a operar las cuentas que les exige la vida diaria." "El plan de estudio de las escuelas de medio año **se limita** a ejercicios de lenguaje, a la enseñanza de la lectura, escrita y al dominio de los números en forma progresiva", sino que se dejara abierta la oportunidad de que, en la medida que lo permitan las condiciones en que cada una va a desenvolver su acción bienhechora, realice una labor de más arraigo, despertando la conciencia dormida de la gente y orientándolas hacia la adquisición de ideales elevados de mejoramiento, de cooperación y ayuda mutua y de identificación con la obra educativa del país. Esto es indispensable, pues de otro modo vienen a ser como escuelas del Tipo que en México se llamaron de "peor en nada", rudimentarias, rutinarias, alejadas de las realidades de la vida, de elemental y teórica responsabilidad.

Con esto significo mi simpatía hacia el plan de las escuelas rotativas. Creo por lo mismo que deben aumentarse y propagarse, a la vez que se amplía como merece, el plan que les dió vida, en el solo capítulo que me he permitido citar.

Una medida acertada sería crear escuelas nocturnas para adultos en las capitales de provincias primero y extenderlas después a las cabeceras de municipios y pueblos y rancherías de la República.

La condición de un amplio programa de campañas en contra del analfabetismo es para prestigiar a cualquier régimen y da contextura y fuerza a un plan de resurgimiento nacional.

Maestros y autoridades, individuos e instituciones, todos están obligados a la más entusiasta cooperación.

G.—Acción de las maestras de Economía.

Ya he dicho mi opinión sobre la obra que actualmente se realiza en este aspecto de la educación. Sólo me resta sugerir algunas medidas que mejoren el servicio.

La primera y fundamental: que las maestras hagan llegar su acción a todos los hogares de cada comunidad, visitándolos, llamando a las madres de familia, reuniendo a las señoritas casaderas del lugar, organizando sus talleres comunales, no solamente escolares, de economía doméstica.

Después conviene recomendar a todo el personal especializado, en circulares si no se les puede reunir, el empleo de métodos que permitan la absoluta participación de las niñas en las distintas fases del trabajo de laboratorio y aún en la conducción de campañas fuera de la escuela.

Cabe indicar que en escuelas mixtas es útil que los niños colaboren también, dentro de lo que a su condición masculina corresponde, en actividades de economía; por ejemplo: ayudar a servir una mesa, fabricar pan, conservar frutas y legumbres, hacer queso y mantequilla en talleres domésticos.

Por último, debe sugerirse la verificación de comidas sencillas, no banquetes, para todo el alumnado y principalmente para la comunidad. Estas comidas pueden ser dentro o fuera de la escuela, en la casa municipal, en un lugar histórico, en el campo, etc.

H.—Creación de una zona escolar en San Blas.

He dicho que las regiones indígenas necesitan de la protección oficial. Sugiero en consecuencia la creación de un Distrito Escolar, con características especiales, pa-

ra la intendencia de San Blas, con jurisdicción en todo el Archipiélago del mismo nombre y puntos cercanos de la costa. La cabecera del Distrito pudiera establecerse en un lugar central, equidistante, en Narganá por ejemplo.

El Inspector tendría a su cargo el establecimiento de escuelas y su vigilancia, la organización de campañas de mejoramiento material en lo social y en lo económico; el impulso de la educación física y adquisición de formas aceptables de conducta familiar; el establecimiento de nuevas industrias, aunque sea en pequeña escala, y desarrollo de las típicas existentes.

Una campaña de esta naturaleza exige la previa elaboración de un plan de trabajo cuyas líneas esenciales apenas si dejo bosquejadas aquí. Pero mas que eso requiere que al Inspector se le auxilie con la colaboración de técnicos y gente de buena voluntad dispuesta a luchar contra todas las adversidades, menos la del clima que en las islas en general es benéfico, lejos de los grandes centros de población y entregados enteramente a una obra de redención integrando a las corrientes de la vida y de la cultura moderna a poco más o menos veinte mil individuos de la raza "cuna-cuna".

Después del experimento de San Blas, valdría mucho extender igual acción, con mayor experiencia y recursos nuevos, a las regiones del Darién habitadas por indígenas y a la serranía de la Provincia de Chiriquí.

Un gobierno progresista como el de Panamá no debe desatender problemas como éste, el indígena, que es problema de humanidad y de cultura, un problema nacional.

Por lo demás, los éxitos del sistema escolar en la región de Toabré y Tamso, al norte de Penonomé, hablan muy alto en favor del "cholo", del indio que, aislado y miserable, sigue representando la población autóctona de

esta región de América, la que un día puede crear su propia cultura. El ejemplo de esa región provoca esperanza y optimismo, afirma la fé en las posibilidades de las razas indígenas del Nuevo Continente.

I.—Garantías para el magisterio.

En toda nación moderna, al mismo tiempo que se da impulso a la obra educativa, se atiende a la satisfacción de necesidades del personal técnico a cuya capacidad y dedicación se confía la realización de dicha obra. Esto tiene una explicación: a mayor estabilidad del magisterio, mayor eficiencia: a más altas garantías legales, mayor arraigo de los maestros, mayor tranquilidad moral, seguridad plena de que se presta un servicio social que el estado y la sociedad estiman y apoyan.

Aparte de las medidas que el Gobierno de Panamá puede tomar ahora y en lo futuro para mejorar las condiciones económicas del magisterio, además de las medidas que en los últimos meses se han dictado: aumento de sueldos, asignación de sobre sueldos, etc., sugiero que se dicte una ley de Escalafón destinada a fijar las bases y requisitos para toda clase de ascensos y promociones, de tal modo que los maestros tengan una garantía legal de que la eficiencia profesional determinará el lugar que se les asigne dentro del servicio y de que, entre otros méritos, su antigüedad será respetada.

En otra Ley que puede llamarse de Estabilidad, se establecerá la inamovilidad dentro del servicio; inamovilidad en cuanto a seguridad de trabajo, no en cuanto a lugar de residencia. Fijará ésta los requisitos para adquirir dicha estabilidad, las sanciones por deficiencias y por impuntualidad, los términos en que se procederá a la separación y castigo de los que a ello se hagan acreedores y además fijará claramente la responsabilidad que

corresponde al magisterio como gremio colaborador del estado en la realización de una trascendente función que es la de educar.

J.—Libros de texto y de consulta.

Necesita la Secretaría de Educación y Agricultura proceder cuanto antes a la confección de apropiados libros de lectura, tanto para las escuelas urbanas como para las rurales. Puede para el efecto nombrar una comisión de personas preparadas que se encarguen de escribirlos o bien, citar a un concurso en que libremente participen los maestros del país.

Lo mismo puede decirse respecto a libros de consulta y metodológicos, pues no hay actualmente los necesarios para todas las materias del programa ni para las diversas necesidades de investigación e información de alumnos y maestros. De los existentes así merecen citarse como muy buenos libros los siguientes:

Geografía de Panamá, de José D. Crespo.

Guía Metodológica, para la enseñanza de la lectura, de José D. Crespo y Guillermo Méndez P.: (advierto que reconozco la bondad de este libro aunque yo personalmente no simpatizo con el método que los autores recomiendan).

Economía Doméstica, de la Sra. Emelina G. de Ortega, y

Apuntes para el Estudio de la Naturaleza, de las Sras. de Carles y McKay de Vásquez.

Es bueno, dentro de su finalidad, el libro titulado **Parnaso Escolar**, del Profesor Ernesto J. Castellero; la primera edición, a mi modesto juicio, mejor que la segunda.

Opino que es deber de la Secretaría del Ramo aumentar este acervo de obras, como un paso efectivo que indudablemente mejorará la calidad de la enseñanza en las escuelas del país.

K.—Recreación y educación física.

He señalado alguna vez, y en este breve estudio lo ratifico que en las escuelas de Panamá se canta poco. Creo que este mal se deriva del concepto mismo que se tiene de la educación, de la rutina de los métodos de enseñanza, de la postura del maestro.

Además, puede decirse que no hay propiamente teatro escolar ni comunal; no se conoce o se conoce poco y solamente en la ciudad, el teatro de títeres.

Estas consideraciones me llevan a sugerir que la Secretaría impulse especialmente todas estas actividades relativas a la recreación y al cultivo del gusto estético de los niños y de los jóvenes. Mundialmente está ya reconocida la importancia del elemento **Teatro y recreación**. Para el logro de una educación integral y para afirmar la influencia social de la Escuela.

La canción debe llevarse constantemente a las aulas de clases y usarse mucho como motivo de enseñanza: los coros deben ser en los primeros grados el centro de todas las experiencias, ejercicios y juegos. En el canto los niños encuentran esparcimiento y afinan su gusto por la belleza. La música popular, vernácula, llena de colorido, les acerca el sentimiento de la nacionalidad y los arraiga en ella con emoción de juventud.

En este capítulo de recreaciones puede basarse todo un programa de afirmación de la conciencia cívica panameña, un programa de integración social y política. El teatro solamente puede llegar a ser el lugar de reunión prefe-

rido por la gente de cada pueblo, tan solo con que los pequeños niños de la escuela ejecuten ahí danzas y bailables, el gustado y popular "tamborito", que canten y jueguen, que ríen interpretando historietas y leyendas; tan solo con que los maestros se decidan a hacer de él, el teatro, una tribuna de cultura y de civismo.

Por último será de alta importancia educativa y social que, bajo los auspicios de la Secretaría del Ramo se emprenda en la República, con la colaboración de inspectores y maestros, una gran campaña en favor de la Educación física, campaña que sería de alto alcance nacional. Debe aspirarse a que no haya una sola escuela sin su campo deportivo, bien sea este de basket-ball, de voley-ball de foot ball; y a que en todos los lugares del país se integren, alrededor y por la acción de la institución escolar, equipos y clubes infantiles, juveniles y de adultos.

Ni para qué hablar aquí más de los beneficios de una campaña de esta naturaleza, ni de la cooperación que, si se desea, puede aportar el magisterio. Basta señalar que en el cultivo y adiestramiento del músculo muchas naciones, que han llegado a ser poderosas, han fincado la salud física y espiritual de sus habitantes.

Panamá puede, como otros países, con elevada aspiración y entusiasmo, fijarse esta divisa: "MAS DEPORTE, MENOS VICIOS".

Panamá, R. P., 3 de agosto de 1937.

I N F O R M E
del Director del Museo Nacional.

Señor Secretario de
Educación y Agricultura,
Presente.

Señor Secretario:

Me complace en rendir a usted el presente informe relacionado con las actividades del Museo Nacional durante el bienio próximo a expirar.

Cambio de local: De acuerdo con la orden que tuvo usted a bien impartir el Museo Nacional que, desde su fundación, venía funcionando en un local inadecuado por varios conceptos en las inmediaciones de la Plaza de Francia, ha sido trasladado desde Noviembre del año próximo pasado, a un magnífico palacete situado en la Avenida de Cuba, Barrio de la Exposición.

Ventajas del cambio: Resaltan, desde luego, las múltiples ventajas que con este cambio se han obtenido tanto por la comodidad que el nuevo edificio ofrece para la exhibición de los múltiples y tan variados objetos, como por lo que respecta al servicio del público y muy especialmente al de los educandos.

Su proximidad en efecto, a varios centros de enseñanza, tales como el Liceo de Señoritas y las Escuelas Profesional, Pedro J. Sosa y República de Venezuela, permite a

los alumnos de estos planteles que concurren al Museo con más frecuencia que antes, a extender los conocimientos que les imparten sus profesores y maestros en las aulas de clase. Esto, sin contar las visitas del alumnado de las demás escuelas de la Capital y de sus alrededores que también se han multiplicado de modo muy halagador.

En esta forma, además del servicio ordinario con el público cuyas visitas aumentan cada día, sobre todo entre el elemento turista, esta institución viene ofreciendo ahora, con mayor eficacia, una excelente cooperación con las escuelas y colegios, pues los alumnos reafirman aquí objetivamente sus conocimientos de Historia Natural. Y con las lecciones de dibujo que también se les vienen a dictar, muchas veces, en los diferentes salones del Museo, ellos van enterándose con más acierto sin duda de los motivos que caracterizan las culturas precolombinas y contemporáneas. Me viene a la memoria al respecto la labor que ha estado realizando, con sus alumnas de la Profesional y del Liceo de Señoritas, el profesor de dibujo, don Rubén Villaláz. Este doble servicio, como es de suponer, dado el interés creciente del público y de los educandos por las cosas del Museo, se irá intensificando cada vez más y alcanzará mayor eficiencia a medida que aumenta el acervo de ejemplares en exhibición.

Las conferencias: — Como un complemento de los servicios culturales de esta institución, he tenido especial interés en dictar conferencias ilustrativas sobre los distintos especímenes botánicos, zoológicos que poseemos y sobre la manera de coleccionarlos, prepararlos, conservarlos y clasificarlos, así como también sobre los objetos de cerámica que tienen puesto importante en nuestra rica y tan variada arqueología y que significa, sin duda, el legado precioso de las antiguas civilizaciones del país. Como resultado práctico de estas relaciones que me he empeñado en mantener con las escuelas, me complace consignar aquí los esfuerzos realizados por la Escuela República de Chile, muchos de cu-

yos alumnos, con ejemplares preparados según nuestras indicaciones, han venido a procurarse, ellos mismos, por comparaciones con los especímenes de nuestro Museo el nombre científico o técnico que a cada especie corresponde.

Los recursos: — En el Presupuesto de Rentas y Gastos figura para el Museo una partida de B|. 1.000.00 para el bienio, o sean B|. 500.00 por año. Con esta suma hay que atender a la compra de útiles de oficina, materiales e instrumentos, — frascos sobre todo — para preparar y conservar especímenes, vitrinas, colecciones de Historia Natural, de cerámica y de oro, objetos de Arte y de Historia, etc., etc. A esto habría que agregar los gastos que demandan la conservación del edificio, y algunos otros imprevistos e imprescindibles.

La partida, pues, así como está, no alcanza a cubrir las necesidades de la institución, mucho menos cuando se trata de adquirir colecciones arqueológicas importantes, o de realizar exploraciones científicas en el país.

En el presente bienio, excepcional para el Museo, los gastos efectuados con motivo de la instalación en el nuevo edificio muy pronto agotaron totalmente la partida. Fue necesario, para mayor seguridad, reforzar las puertas y ventanas con enrejillados de hierro, hacer algunas reparaciones en el piso y construir además las vitrinas en que se están exhibiendo las banderas históricas obsequiadas por S. E. el Dr. J. D. Arosemena, Presidente de la República.

Por lo tanto esta institución no ha podido adquirir ni siquiera una sola de las valiosas colecciones de cerámica antigua y de objetos de oro que le fueron ofrecidas en venta, no obstante lo ventajoso de sus precios. Esta imposibilidad adquisitiva por parte del Museo ha dado margen para que valiosas colecciones arqueológicas que debieran contribuir a enriquecerlo, tengan que salir del país y ser vendidas en el extranjero. Recordamos entre otras la colección

de la Señora de Guerra de 21 piezas de oro ofrecida por la suma de B|. 485.00; la del señor Granados, de Veraguas, de 5 grandes y artísticas piezas, también de oro, ofrecida por la suma de B|. 350.00; la de don Arturo Ponce, la más rica de todas — también de oro — ofrecida al precio de B|.5.000.00 y la del señor W. M. Turner, por fin, compuesta de 933 piezas de cerámica, ofrecida por la suma de B|. 1.200.00.

La única obra que el Museo ha podido adquirir en el presente bienio ha sido una imagen de la Virgen de los Angeles, tallada en madera y perteneciente a la Epoca Colonial, la cual fue comprada por la suma de B|. 200.00. Considero, pues, de suma importancia que la partida para los gastos del Museo, sea aumentada en la proporción que corresponde al ensanche que ha logrado y a la finalidad cultural que justifica su existencia. Esta partida en ningún caso debería bajar de B|. 3.000.00 en el bienio. Así esta institución cubriría sus necesidades más urgentes y se colocaría en condiciones de poder realizar, de manera más completa, su alta misión educativa. Podría adquirir algunas colecciones de importancia; estaría en capacidad de organizar exploraciones en distintos lugares del país, y, además en condiciones de adquirir equipos adecuados para los trabajos de taxidermia. La adquisición de colecciones, las expediciones científicas y la preparación y conservación de los animales y las plantas que se recolecten, son fundamentales actividades para la buena marcha de un museo, que exigen, sin duda, estimables desembolsos.

El personal: — El personal de empleados del Museo se halla reducido solamente, a un director, un auxiliar y dos porteros.

Creo que, dada la importancia alcanzada hasta ahora por esta institución, ese personal debiera ser el siguiente: un director, un subdirector; un dibujante, dos auxiliares y tres porteros.

Al subdirector podría exigírsele que además de sus conocimientos generales sobre Historia y Ciencias Naturales, conozca también el arte taxidérmico. Que sepa preparar y conservar animales y plantas, significaría una medida de conveniencia. Siendo indispensable además, el restablecimiento del puesto de subdirector, y considerando igualmente necesarios los servicios de un preparador taxidermista, adscribiendo las dos funciones a un mismo empleado, se evitaría la creación de un cargo adicional.

En este caso, para los efectos administrativos, el subdirector supliría las ausencias temporales del director, compartiría con éste la responsabilidad funcional y la vigilancia de la institución, colaboraría en el dictado de conferencias educativas y desempeñaría al mismo tiempo las labores de taxidermista y preparador, tan necesarias para el fomento de las colecciones de Historia Natural, sobre todo en las de Zoología.

Un dibujante: — Considero asimismo de mucha utilidad los servicios de un dibujante que, para mayor economía, podría desempeñarlos alguno de los profesores de dibujo de los establecimientos de enseñanza, computándosele tal vez, por horas de clase las que prestara en servicio del Museo.

Los auxiliares: — En cuanto a estos empleados, estimo que su número correspondería por ahora a las necesidades de esta institución, aun teniendo en cuenta la mayor amplitud del edificio en que funciona y que, desde luego exige mayor trabajo y más vigilancia que antes.

Las labores técnicas, tales como disección y preparación y conservación de especímenes de Historia Natural, clasificación y nominación científica de los mismos, historiado de los objetos arqueológicos y modernos que han venido realizándose tan sólo, por el director, podrían repartirse entre los otros empleados que se solicita y con mejores re-

sultados para la institución. El taxidermista, podría asumir, como se dijo antes, las funciones de subdirector, y el dibujante, entre otras cosas, aclararía por medio de diseños, técnicamente dirigidos, la descripción de los especímenes que poco a poco se vayan catalogando.

Donaciones: — En el presente bienio este Museo ha sido favorecido con numerosas donaciones, todas las cuales se hallan expuestas ya en sus respectivas secciones, en la siguiente forma: De S. E. Dr. J. D. Arosemena, Presidente de la República, tres banderas históricas (la primera bandera panameña usada por el Batallón Primero del Istmo en 1903. La última bandera usada por el Batallón Colombia N° 20, acantonado en Panamá, hasta 1903. La bandera del Batallón Primero del Istmo, que siguieron usando, durante las ceremonias Patrias, los soldados de la Independencia).

De don Leopoldo Arosemena, Secretario de Gobierno y Justicia, un reloj mural de gran tamaño que adornaba el salón en que se proyectó celebrar el Congreso Panamericano ideado por el General Rafael Núñez, Presidente de Colombia, para dirimir por arbitraje, las diferencias entre los países americanos.

De don Narciso Garay, Secretario de Relaciones Exteriores, una colección de objetos indígenas de San Blas.

De don Ernesto Méndez, Secretario de Trabajo, Comercio e Industrias, una cerradura con su llave y unos pasadores, todos de hierro, encontrados por él en las ruinas de la Antigua Ciudad de Panamá.

De don Ernesto de J. Castellero, Inspector General de Enseñanza, una cajita con tierra recogida en el Campo de Carabobo, en Venezuela, donde las huestes libertadoras de Bolívar triunfaron en el combate del mismo nombre. Ade-

más una medalla de bronce conmemorativa de la VII Conferencia Internacional Americana, reunida en Montevideo en 1933.

De don Macario Solís, Jefe de la Comisión Panameña de Límites entre Panamá y Colombia, tres planchas de las que se usaron para el amojonamiento de la frontera entre los dos países. Dos de estas placas, ostentan los escudos de ambas naciones y la tercera las señales para indicar la posición geográfica de cada pilastra.

Del señor M. M. Alba, un cráneo de puma.

De la señora Charles Hutchings Jr., de Fort Clayton, Zona del Canal, una colección de especímenes marinos: (moluscos, equinodermos y celenterados).

Del señor Hernando Leyton, un cráneo humano (femenino).

Del Coronel Manuel Pino R., un arco con su flecha y un arpón, usado por los indígenas de Bocas del Toro.

Las exploraciones: — No escapará a su elevado criterio la conveniencia de las exploraciones científicas que el Museo debe realizar en el país, con el objeto de reunir el mayor acervo zoológico y botánico que sea posible, o ya con el fin de practicar excavaciones arqueológicas que permitan el acopio de nuevos ejemplares de nuestra bien celebrada civilización antigua.

La falta de recursos de que he hablado antes, no ha permitido al Museo efectuar por su cuenta ninguna exploración de este género en el presente bienio. Tan sólo podría mencionar la que se realizó bajo los auspicios de la Universidad Nacional en las inmediaciones de Río Grande, en la Provincia de Coclé. En esa excursión tomaron parte el Dr. Paul Honigsheim, don Alfonso Tejeira y el que suscribe. Como ayudante se agregó después, don Mario Mo-

lina, estudiante del III año de la Facultad de Ciencias de la Universidad Nacional.

El resultado material que representa la cantidad obtenida de valiosas piezas de alfarería indígena de la época precolombina, correspondiente a una avanzada civilización, así como también la experiencia obtenida en esta clase de trabajos, que permite la formación de un concepto claro y preciso acerca de las características de la cultura coclesana, han bastado a compensar hasta con prodigalidad la erogación que ella demandó. Los objetos recogidos durante esta exploración pasaron íntegramente a aumentar las colecciones del Museo.

Es de desear que el próximo bienio pueda esta institución efectuar algunas exploraciones similares por distintos lugares del país con el objeto a la vez, de reunir especímenes botánicos y zoológicos.

Necesidad de ensanche: — Como las colecciones existentes ocupan todo el edificio compuesto de dos plantas, sería conveniente que para el espaciamento de algunas de las que aparecen comprimidas o que puedan llegar a serlo, se llevara a cabo un ensanche sobre el lado izquierdo de la planta baja. Este se efectuaría a muy poco costo, pues gracias a la forma angular de dicho lado, sólo habría que levantar dos trozos de pared y su respectivo techo, consiguiéndose así una nueva sala, anexa a las de Historia y Arqueología.

Ojalá que esta necesidad fuera igualmente tomada en cuenta por la Secretaría a su digno cargo, con tanta mayor razón cuanto que el Excmo. Sr. Presidente de la República, Dr. J. D. Arosemena, muy bien intencionado a favor del desarrollo de esta institución, ha ofrecido para ello su valioso y decidido concurso.

Soy de usted, señor Secretario, con toda consideración y aprecio, atento y seguro servidor,

Alejandro Méndez.
Director.